

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA

PROGRAMA MATERIA ANALISIS INSTITUCIONAL

Titular de Cátedra: Mag. Cecilia Straw

Jefe de Trabajos Prácticos: Lic. Diego Martínez

Ayudante de primera: Lic. Agustín Vallejo

INTRODUCCIÓN

El neo-institucionalismo domina, desde la década de 1980, la producción teórica de la Ciencia Política. Por ello, la materia se proponga esclarecer las cuestiones más relevantes de la teoría neo institucional en la Ciencia Política dado que “el nuevo institucionalismo no es, por así decir, un ejemplar, sino un género, y contiene diversas especies” (...); además, “creció no tanto para reafirmar algunas de las virtudes de la antigua forma de análisis, sino más bien para hacer una revisión de las supuestas fallas de lo que había llegado a ser el saber convencional de la Ciencia Política (Guy Peters, 1999).

En la Argentina, diferentes prácticas institucionales han sido objeto de estudio e investigación empírica, por ello otro objetivo que la materia persigue es reducir la brecha entre las teorías e las investigaciones empíricas a través de una revisión de los trabajos de los más importantes teóricos neo institucionales para, desde ellos, reinterpretar la investigación institucional en nuestro país.

Dentro de estos objetivos generales, la materia pone foco en temáticas que han tomado creciente relevancia crítica, tanto teórica como política en nuestro país: la cuestión del federalismo; las reformas estructurales y las reformas electorales.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El desarrollo de la cursada de cuatro horas semanales permitirá trabajar los ejes conceptuales en clases teórico prácticas. En las clases teóricas se presentarán los lineamientos generales de los problemas que se estudian en el curso, como así también los aportes que surgen de la bibliografía, con un criterio expositivo dialogado, en el que se intenta facilitar la participación activa del alumno en la comprensión de contenidos, y su vinculación con el contexto histórico, político y nacional. Las clases prácticas consistirán en reuniones de discusión de los textos de lectura obligatoria correspondientes. Además, en las clases prácticas se trabajará en la clara explicación de cuales son para la cátedra las pautas que considera indispensables para la acreditación de la materia y, en particular, se asistirá a los alumnos en la elaboración de un ensayo sobre las temáticas estudiadas. Se buscará que las clases sean interactivas y propicien la reflexión crítica.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Los criterios de acreditación tienen estricta vinculación con lo que se plantea como objetivos de la materia. La acreditación requiere de un alumno que demuestre el conocimiento de la totalidad de la bibliografía obligatoria propuesta, y que pueda articular con el vocabulario específico de la materia, los contenidos de la misma en pos de construir un pensamiento abstracto y un análisis crítico de la bibliografía propuesta.

EVALUACIÓN

Las instancias de evaluación, respetando las formas previstas en el plan de estudio, contempla una evaluación parcial escrita sobre las unidades 1 y 2, un ensayo escrito sobre algunos de los temas propuestos: Federalismo, Descentralización y Gobiernos Locales; Reformas estructurales y/o Reforma Electoral. En todos los casos la presentación del ensayo se complementará con un coloquio final de defensa del mismo.

A pesar de estas consideraciones formales, para la cátedra es fundamental la participación del alumno en las clases prácticas, como así también su presencia activa, mejorando notablemente la calidad de la cursada.

UNIDADES PROGRAMÁTICAS

UNIDAD 1: POLÍTICA, INSTITUCIONES Y PERSPECTIVAS.

- El estudio de las instituciones.
- Evolución de los estudios institucionales
- El neo institucionalismo: distintas vertientes
- Elementos metodológicos para el análisis institucional.
- Olson: La racionalidad de los actores en contextos institucionales.
- North: Una teoría de las instituciones y los costos de transacción.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Guy, Peters, B. (2003) *El Nuevo Institucionalismo*, Barcelona, Gedisa Editorial, Capítulos. 1, 2, 3, 4.
- North, D. (1995) *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*. México, FCE. "Primera Parte: Instituciones"
- Olson, M. (1998) "La Lógica de la Acción Colectiva" en Saiegh,S. y Tommasi, M. *La Nueva Economía Política: Racionalidad e Instituciones*, Buenos Aires, Eudeba,.
- Rhodes, R.A.W. (1997) "El institucionalismo", en David Marsh y Gerry Stoker, eds. *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tsebelis, George, (2000) *Actores con veto*. México. FCE. "Teoría de los jugadores con veto"

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Eggertsson, T. (1995) *El comportamiento económico y las Instituciones*. Madrid, Alianza.
- Hall, P. y Taylor, R. "As três versões do neo-institucionalismo". Traducción de la cátedra.
- Llenderozas, E. (2010) "Relaciones Internacionales" en Aznar, Luis y De Luca, Miguel (compiladores), *Política. Cuestiones y problemas*, Cengage Learning, Buenos Aires, Argentina.
- Mueller, D. (1984) *Elección pública*. Alianza Universidad,.
- North, D. (1998) "Una Teoría Política de los Costos Transaccionales" en Saiegh,S. y Tommasi, M. *La Nueva Economía Política: Racionalidad e Instituciones*, Buenos Aires, Eudeba.

- Paul Pierson y Theda Skocpol, (2008) "El institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea" Revista Uruguaya de Ciencia Política - Vol. 17 N°1 - ICP – Montevideo
- Przeworski, A. y Teune, H. (1970) "Diseños de Investigación" en *The Logic of Comparative Social Inquiry*, John Wiley, New York. Traducción de la cátedra
- R. A. W. Rhodes, Sarah a. Binder y Bert a. Rockman, (2006) *The Oxford Handbook of Political Institutions*, Oxford University Press.
- Riohux, Benoit y Ragin, Charles, (2009) *Configurational Comparatives Methods*, Sage publications Inc.
- Rotman, Santiago (2010) "Metodología de la investigación en ciencia política", en Luis Aznar & Miguel De Luca (coord.), *Política. Cuestiones y problemas*. Buenos Aires, Cengage Learning.
- Shepsle, K. (1989)"Estudiando a las Instituciones" en *Journal of Theoretical Politics* 1 2). (Traducción Laura Alonso).
- Tsebelis, G. (1998) "La Toma de decisiones en los Sistemas Políticos" en Saiegh,S. y Tommasi, M. *La Nueva Economía Política: Racionalidad e Instituciones*, Buenos Aires, Eudeba.

UNIDAD 2: EL DISEÑO INSTITUCIONAL

- El problema del diseño institucional.
- La conformación de una coalición institucionalizadora.
- Los costos del diseño institucional.
- Los mecanismos del diseño institucional.
- Diferencias entre un diseño institucional presidencialista y parlamentario
- Transiciones a la democracia.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- O'Donnell, G.; Schmitter, P. y Whitehead, L. compiladores (1998) *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Tomo 2. Buenos Aires, Paidós.
- Evans, P. (2006) "Desarrollo y Cambio Institucional: los Escollos del Monocultivo y las potencialidades de la Deliberación" en Revista Sociedad Argentina de Análisis Político –SAAP-, vol. 2, N° 3 agosto 2006.
- Gibson, E. (2007) "Control de límites: autoritarismo subnacional en países democráticos" en Desarrollo Económico, vol.47, N° 186, julio-septiembre de 2007.
- O'Donnell, G.; Schmitter, P. y Whitehead, L. compiladores (2010) *Transiciones desde un gobierno autoritario: Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas* Tomo 4. Buenos Aires, Prometeo.
- Lanzara, G.F. (1999) "Por Qué es Difícil Construir Instituciones" en Desarrollo Económico, vol. 38, N° 152, enero-marzo de 1999.
- Lanzaro, J. (2003) Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América latina, en Lanzaro, J.(compilador), *Tipos de presidencialismo y coaliciones en América Latina*, Buenos Aires, Clacso.
- Offe, C. (2003) "El Diseño Institucional en los Procesos de Transición de Europa del Este" en Goodin, J. (Comp.). *Teoría del Diseño Institucional*. Barcelona, Gedisa Editorial.
- Tsebelis, G. (2000) "Jugadores con Veto y Análisis Institucional" en *Actores con veto*, México, FCE.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Faletti, T. (2006) "Una Teoría secuencial de la descentralización: Argentina y Colombia en perspectiva comparada" en *Desarrollo Económico*, vol.46, N° 183, octubre-diciembre de 2006-

- Goodin, J. (Comp.) (2003) *The Theory of Institutional Design*. Oxford University Press, 1997. Traducción al español: *Teoría del Diseño Institucional*. Barcelona, Gedisa Editorial.
- Knight, J. (1987) *Institutions and Social Conflict*. Cambridge University Press.
- Mendéz Parnes, M.S.y Negri, J. J. (2010) “Democracia”, en Aznar, Luis y De Luca, Miguel (compiladores), *Política. Cuestiones y problemas*, Cengage Learning, Buenos Aires, Argentina. Páginas 133-143.
- Pegoraro, M. y Zulcovsky, F. (2010) “Gobierno”, en Aznar, Luis y De Luca, Miguel (compiladores), *Política. Cuestiones y problemas*, Cengage Learning, Buenos Aires, Argentina. Páginas 178-184.
- Saiegh, S. y Tomás, M. (1998) “Argentina's federal fiscal institutions a case of study in the transaction-cost theory of politics” Working Paper 11, Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional.

UNIDAD 3: FEDERALISMO, DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNO LOCAL

- Características del diseño federal
- La Génesis del “bajo continuo” de la política argentina: su diseño “federal”.
- Federalismo fiscal.
- El impacto de los procesos de descentralización.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Alberdi, J. B. (1979, orig 1852) Bases y Puntos de Partida para la organización política de la República Argentina. Centro editor de América latina. Buenos Aires,.
- Alessandro, M. y Gilio, A. (2010) Cuando el origen importa: Presidentes y Congreso en la creación de organismos descentralizados, Dirección de Investigaciones, INAP. Documento de trabajo N° 7/2010. Serie Desarrollo Institucional y Reforma del Estado.
- Bonvecchi A. y Lodola, G. (2008), “La lógica dual de las transferencias intergubernamentales. Construcción de coaliciones territoriales en Argentina”, trabajo presentado en Jornada “Federalismo y política subnacional: Argentina en perspectiva comparada” organizada por la Universidad Torcuato Di Tella, Junio de 2008.
- Gervasoni, C. (2010) “Una teoría rentística de los regímenes subnacionales: federalismo fiscal, democracia y autoritarismo en las provincias argentinas”, en Revista Desarrollo Económico, Ides, vol. 50, n° 200, enero-marzo.
- Gibson, E. y Calvo, E. (2001) “Federalismo y Sobrerrepresentación: La Dimensión Territorial de la Reforma Económica en la Argentina” en *El Federalismo Electoral Argentino*. Buenos Aires INAP-Eudeba.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Calvo, E. (2007) “Apuntes para Entender la Actividad Legislativa en el Congreso de la Nación Argentina” en Emiliozzi, S.; Pecheny, M. Y Unzué, M (Comp) *La Dinámica de la Democracia: Representación, Instituciones y Ciudadanía en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.
- Kent Eaton, (2000) “Decentralization, Democratization, and Liberalization: The History of Revenue Sharing in Argentina, 1934-1999” Prepared for delivery at the 2000 meeting of the Latin American Studies Association, Hyatt Regency Miami, March 16-18.
- Mora y Araujo, M. “Procesos Electorales y Fuerzas Políticas” en V. Beltrán (Comp) *El Futuro Político de la Argentina*. ITDT, 1977.
- O’Donnell, G. (1999) “Estado y Alianzas en la Argentina” en *Contrapuntos*. Buenos Aires, Paidós.
- Rodríguez Ugarte, M. L. “Federalismo Alberdiano: Una opción de Diseño Institucional”, en prensa.

UNIDAD 4: REFORMAS ESTRUCTURALES EN AMÉRICA

- Evolución del presidencialismo latinoamericano
- Instrumentación de las reformas institucionales.
- Reformas económicas bajo el análisis institucional: Actores y procesos.
- Consecuencias de las reformas económicas en la década del 90.
- Reformas y estabilidad institucional.
- El funcionamiento institucional en los procesos de cambio.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Levitsky, S. Y Murillo, M.V. (2007) “Teorías sobre Instituciones débiles: lecciones del caso argentino” en Emiliozzi, S.; Pecheny, M. Y Unzué, M (Comp) *La Dinámica de la Democracia: Representación, Instituciones y Ciudadanía en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.
- Mayer, J. (2012) *Argentina en crisis. Política e instituciones 1983-2003*. Buenos Aires, Eudeba.
- Negretto. G. (2010) “La reforma política en américa latina: reglas electorales y distribución de poder entre presidente y congreso” en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Vol. 50, No. 198, 2010, pp. 197-221.
- Torre, J.C.(1998) *El Proceso Político de las Reformas Económicas en América latina*. Buenos Aires, Paidós.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Acuña, C. (2000) “Problemas Políticos Institucionales que obstaculizan mejores políticas Públicas en la Argentina de hoy”, Paper presentado en la Conferencia Argentina 2000, Universidad de Oxford.
- Boix, C. (1996) *Partidos Políticos, Crecimiento e Igualdad*. Madrid, Alianza.
- Novaro, M. (2002) *El Derrumbe Político en el ocaso de la Convertibilidad*. Buenos Aires, Norma.

UNIDAD 5: REFORMAS ELECTORALES

- Reformas electorales, ¿resuelven problemas institucionales?
- Las reformas electorales durante la continuidad democrática.
- Equilibrio entre proporcionalidad y gobernabilidad.
- Sistemas electorales y de partidos: Duverger vs. Colomer
- Evolución y cambio en los partidos políticos.
- Implementación de la Ley de elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Calvo, E.; Szwarcberg, M.; Micozzi, J.; Labanca, J. F. (2001) “Las fuentes institucionales del gobierno dividido en la Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas”, en Calvo E. y Abal Medina J.M. (h) (eds) 2001. *El federalismo electoral Argentino*. Buenos Aires, Eudeba.
- Colomer, J. (2003) “Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger cabeza abajo)” *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 9, Octubre 2003.
- Malamud, A. (2004) “Federalismo distorsionado y desequilibrios políticos: el caso de Buenos Aires”, en Tula, M. I. (editora) 2004. *Aportes para la discusión de la Reforma Política bonaerense*. Buenos Aires, Prometeo.
- Martínez, D. J. (2011) Análisis de las modificaciones al sistema electoral argentino (Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias). Entregado para ser publicado en la *Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ)*, marzo de 2011.
- Negretto, G. (2009) “La reforma electoral en América Latina: Entre el interés partidario y las demandas ciudadanas” en Fontaine, A.; Larroulet, C.; Navarrete, J. y Walter, I. (eds.), *Reforma del Sistema Electoral Chileno*, Santiago de Chile: PNUD.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Reynolds, A. et al, (1997) *The International IDEA Handbook of Electoral System Design*, International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- Boix, C. (1999) “Setting the Rules of the Game: The Choice of Electoral Systems in Advanced Democracies” en *The American Political Science Review*, Vol. 93, No. 3. (Sep., 1999), pp. 609-624.
- Buquet, D. (2007) “Entre la legitimidad y la eficacia: reformas en Los sistemas de elección presidencial en América Latina”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política* - 16/2007

- Cingolani, L. (2007) "Las reformas electorales en las provincias argentinas: algunos determinantes y resultados (1983-2005)". en Abal Medina (ed.) 2007. *Evaluando el desempeño democrático de las instituciones políticas argentinas*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Colomer, J. (2004) *Handbook of Electoral System Choice*, Macmillan.
- Samuels, D. y Snyder, R. "El valor de un voto: una perspectiva comparada sobre la desproporcionalidad territorial." en "El federalismo electoral Argentino" E. Calvo, J.M. Abal Medina (h) editores. Buenos Aires, Eudeba.